

# Crónica del mes

## Junio

El mes de junio fue escenario de diversos dinamismos socio políticos que pusieron de relieve dos aspectos importantes de la realidad nacional: primero, las irregularidades y negligencia en el funcionamiento de instituciones al servicio de los salvadoreños —como la presunta malversación de fondos en la Corte Suprema de Justicia o la existencia de grupos delincuenciales en el seno de la Policía Nacional Civil—; y, segundo, lo incierto del rumbo que el país podría tomar ante el cumplimiento del tercer año de gobierno de Armando Calderón Sol; la renuncia del Comisionado Presidencial para la Modernización del Estado; la elección del nuevo Presidente de la Corte Suprema de Justicia; la investigación y probable cierre de universidades cuyo funcionamiento se encuentra al margen de la Ley de Educación Superior; y la gestión presidencial a favor de los inmigrantes residentes en los Estados Unidos.

El mes se inició con el discurso ante la asamblea legislativa del Presidente Armando Calderón Sol, quien anunció la disposición del poder ejecutivo para integrar una comisión con el órgano legislativo con el objeto de elaborar —en un ambiente de concertación con la oposición— un nuevo anteproyecto de ley para privatizar la empresa de telecomunicaciones. Asimismo, el informe del tercer año de gobierno consistió en un recorrido incompleto por los ministerios de gobierno y los entes autónomos, señalando de forma rápida el logro más importante de cada uno de ellos. Al extraer de su contexto algunos datos, el discurso presidencial logró aminorar el impacto político que causaría la difusión de la naturaleza y profun-

dididad de la problemática económica del país, la cual se concentra, principalmente, en la incapacidad de generar ahorro, inversión, producción y divisas de una manera autónoma.

De acuerdo con el discurso presidencial, la dependencia externa del crecimiento no representa en realidad ningún problema y, por el contrario, es de vital interés “convertir a nuestro país en un lugar atractivo para la inversión y generación de empleo”; ello, sin embargo, no obstó para que Calderón Sol sostuviera que “pasamos por una desaceleración temporal, pero ya se está experimentando una recuperación y, para asegurar su sostenibilidad, es necesario volvernos más competitivos”. Una de las pocas señales de esta recuperación, de acuerdo con el Presidente, sería la reactivación del agro y la obtención de un “récord histórico en la producción azucarera del país”. Datos que son sólo parte del comportamiento de la producción, pues otros subsectores del agro, como el café, los granos básicos y la ganadería, así como sectores urbanos de importancia, como la construcción y el comercio, se encuentran en franca recesión.

Otra de las aseveraciones hechas por Calderón Sol en torno a la situación macroeconómica fue que “la inflación bajó al siete por ciento... la tasa más baja de los últimos veinte años y la más baja de Centroamérica, lo que ha facilitado el descenso significativo de las tasas de interés”. No obstante, la coyuntura no debe ser interpretada al margen del comportamiento de los salarios mínimos reales en los últimos años, pues ello muestra que los salarios reales se han deteriorado considerablemente.

Adicionalmente, se plantea como un importante logro la estabilización del tipo de cambio y el crecimiento del 33 por ciento de las exportaciones. Ciertamente, la estabilización del tipo de cambio tiene repercusiones muy positivas sobre la estabilidad de los precios y explica en gran medida la reducción de la tasa inflacionaria; pero, al mismo tiempo, ello da pie a uno de los cuestionamientos que los ortodoxos del ajuste y del sector exportador hacen al gobierno, por considerar que la estabilización del tipo de cambio se traduce en una pérdida de competitividad de las exportaciones.

En síntesis, los resultados del tercer año de gobierno de Calderón Sol, en materia económico social, no difieren sustancialmente del panorama presentado en años anteriores: recesión económica con estabilidad macroeconómica que depende de flujos externos y contracción del gasto social. Aspectos fundamentales para el bienestar de las mayorías del país, como el comportamiento de los salarios reales y la asignación del gasto social, continúan siendo ignorados, pese a formar parte de las principales preocupaciones discursivas del gobierno. A juzgar por los planteamientos del discurso presidencial, sus mayores esperanzas se encuentran cifradas en el crecimiento de la inversión extranjera, pues —dada la actual situación de recesión económica— parece obvio que, a nivel local, no existen los suficientes recursos de ahorro para impulsar la producción. Mientras tanto, la población aún deberá continuar esperando el momento en que “los beneficios del crecimiento económico lleguen a todos los salvadoreños”, tal como el mismo Presidente lo hace ver, y que la política social asuma verdaderamente los compromisos adquiridos con anterioridad por el gobierno.

En esta coyuntura, fue revelador el resultado de una encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. La pesquisa puso de manifiesto que una tercera parte de los ciudadanos (el 35.3 por ciento) calificó de mala o muy mala la actuación del Presidente; mientras que un 30.6 por ciento consideró que el trabajo de Calderón Sol ha sido regular y otro porcentaje similar (el 30.2 por ciento) calificó como positivo su trabajo. La nota promedio dada por los encuestados a la gestión gubernamental, en una escala de 0 a 10, fue de 4.96, levemente inferior a la obtenida el año pasado.

Preguntados sobre los logros obtenidos por el gobierno, cerca del 40% de los ciudadanos no identificó aspectos concretos; dentro de ese grupo algunos contestaron que “no había logros” (27.2%), mientras que otros no supieron encontrarlos (13.6%). Por otro lado, entre los méritos atribuidos al Ejecutivo, “el arreglo de calles y plazas” logró un 24.9 por ciento, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, 7 por ciento; el mejoramiento de los servicios públicos, 6.9 por ciento; el combate a la delincuencia, 6.3 por ciento; las medidas económicas, 4.3% y la educación, 2.5 por ciento.

Al considerar aspectos negativos del gobierno, el 65 por ciento de los salvadoreños ha percibido cambios negativos en el país, mientras que el 27.9 por ciento no ha visto cambios negativos. Las fallas principales se concentran en los aspectos económicos. Así, un 28.1 por ciento mencionó el alto costo de la vida como fracaso del gobierno, mientras que un 11.6 por ciento señaló el desempleo, el 6.9 por ciento dijo que “sólo favorece a los ricos”, el 5.5 por ciento se refirió al IVA y el 4.3 por ciento mencionó la privatización como aspectos negativos. Otros fracasos apuntados fueron el auge de la delincuencia (15.2 por ciento) y la corrupción (3.1 por ciento). La misma encuesta reveló que para más de la mitad de la población salvadoreña el gobierno sólo se preocupa por los más ricos (54.1 por ciento).

En síntesis, el sondeo de evaluación de los tres años de gobierno de Calderón Sol puso de manifiesto la opinión negativa de la población acerca de la gestión gubernamental. En tal sentido, no es aventurado afirmar que la poca popularidad de las políticas económicas implementadas por el actual gobierno de ARENA explicarían también el resultado electoral obtenido por tal instituto político en las elecciones del 16 de marzo.

En cuanto al proceso de privatización, dos hechos fueron los más relevantes: (a) la renuncia del Comisionado Presidencial para la Modernización del Estado, Alfredo Mena Lagos; y (b) la formación de una comisión *ad hoc* integrada exclusivamente por representantes de la asamblea legislativa, cuyo objetivo es elaborar un nuevo anteproyecto de ley para privatizar la empresa de telecomunicaciones.

En efecto, el 5 se hizo pública la renuncia de Mena Lagos, quien justificó su decisión aduciendo

ciertas irregularidades en el interior del partido ARENA. Según el ex funcionario, "hay una conducción no muy clara en el gobierno y dentro del partido... Entré al Gobierno comprometido con la transparencia y la eliminación de privilegios y tengo temor que la derogación de la Ley de Privatización de ANTEL, obedezca más a revanchismos políticos que a un verdadero deseo de hacer cosas buenas por el país".

Un día después del revuelo que produjo dicha noticia, la desconfianza sobre la clase política salió nuevamente a relucir, cuando fue anunciado un aumento de 8 mil 750 colones en el salario de los diputados, lo cual fue aprobado por la mayoría de las fracciones políticas so pretexto de que con el mismo se compensaría la eliminación de la franquicia de introducción de vehículos, misma que tenía un valor de 25 mil dólares. "Lo que se hizo es un aumento en algunas áreas como las comunicaciones y transporte. La otra es un aumento de mil 700 colones en el caso del salario, que tampoco había sido movido en los últimos 3 años", argumentó el Secretario de la Directiva. De acuerdo con el jefe de fracción de ARENA, Walter Araujo, los legisladores tendrán así una mayor responsabilidad, pues no habrán excusas de falta de transporte o comunicación para cumplir con sus obligaciones. "Ahora ya nadie puede excusarse de no estar en algún lugar por carecer de los medios para hacerlo", estimó el diputado Araujo.

Volviendo a la renuncia de Mena Lagos, el 9, durante una entrevista para el *Canal 12*, éste consideró que "aquí se juegan grandes intereses que no le permiten al Presidente obrar con claridad. Yo considero que el Presidente es una buena persona, pero no puedo decir lo mismo de la gente que le rodea". Consultado sobre cuáles son los intereses que están predominando en ARENA, se limitó a calificar al instituto político de "esquizofrénico".

Las reacciones ante lo manifestado por el ex funcionario fueron inmediatas. El 10, el diputado de ARENA, Roberto D'Abuissou (hijo), consideró no sólo que las declaraciones de Mena Lagos eran "viscerales" e "injustas", "tal vez porque quería que el Presidente fuera autocrático sobre la legislación", sino que permitieron que la oposición frenara la venta de ANTEL. Otro diputado de ARENA, Walter Araujo, restó importancia a las declaraciones de Mena Lagos, aduciendo la libertad de éste para decir lo que quisiera, aunque su

partido no les daría mayor importancia. Por su parte, para el diputado del FMLN, Roberto Lorenzana, las declaraciones del ex comisionado presidencial dejaban al descubierto los problemas internos del partido de gobierno.

El 12, el Presidente de la República, Armando Calderón Sol, al referirse a las declaraciones de Mena Lagos, expresó que actualmente el gobierno viene caminando por una ruta distinta, con un proyecto diferente, por lo que "Mena Lagos es libre de expresar lo que cree... no veo que no haya una libertad para gobernar. Existe libertad absoluta para gobernar, lo que existe es lo que en otros países, como acciones políticas de la oposición pero en esto consiste precisamente el juego democrático". Según el mandatario, la situación de la derogatoria de la ley de privatización de ANTEL pudo haber causado en el ex funcionario algún malestar, pues había trabajado con empeño en el proyecto.

En fin, no cabe duda de que la renuncia de Mena Lagos es una prueba más del resquebrajamiento paulatino que ARENA ha venido sufriendo en los últimos años. Los resultados electorales, la escasa calificación que obtuvo Calderón Sol en la encuesta realizada por el IUDOP, el amago de renuncia del empresario José Antonio Salverría como vicepresidente de campaña del COENA, justo el mismo día en que Mena Lagos confirmó la suya, constituyen las muestras más palpables de que el partido en el gobierno ha perdido mucha de la fuerza de la que tanto se habíapreciado. Con la destitución de Orlando de Sola —removido de su cargo por defender la privatización de una instancia estatal— y la insistencia de ARENA en la privatización total de ANTEL, se puso de manifiesto, una vez más, la inconsistencia de un gobierno incapaz de mantenerse firme en sus propios principios.

Por otra parte, el 3, nueve diputados (uno por cada partido político representado en la asamblea legislativa) integraron la comisión *ad hoc* que en principio tendría un mes para rendir un informe en torno al futuro de ANTEL, dejando participar al Organismo Ejecutivo únicamente a nivel de asesoría. Los diputados convocados a trabajar en dicha comisión fueron: Jorge Schafick (FMLN), Ronal Umaña (Partido Demócrata Cristiano), Rubén Zamora (Convergencia Democrática), Abraham Rodríguez (Partido de Renovación Social Cristiano), Kirio Waldo Salgado (Partido Liberal Demo-

crático), Isidro Caballero (Movimiento de Unidad), Juan Ramón Medrano (Partido Demócrata), Olga Ortiz (Partido de Conciliación Nacional) y Walter Araujo (ARENA). Presidirían la comisión Rubén Zamora (Convergencia Democrática) y Alejandro Dagoberto Marroquín (Partido de Conciliación Nacional).

El mismo día, Ronal Umaña informó que se contrataría una plantilla de asesores técnicos y legales, con el objeto de elaborar paralelamente un diagnóstico sobre ANTEL y la nueva ley de Telecomunicaciones. Por su parte, los diputados Abraham Rodríguez y Schafik Hándal revelaron que se abordarían los temas relacionados con la autónoma y su legislación, incluyendo la Ley de la Superintendencia General de Energía y Telecomunicaciones (SIGET).

Mientras tanto, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) hizo un llamado a los diferentes Organos del Estado para que la comisión agilizará su trabajo. El presidente de FUSADES, Jorge Zablah Touché, expresó que "las posibles deficiencias en procesos de privatización anteriores no deben ser excusa para frenar la privatización de las telecomunicaciones y, por tanto, el desarrollo nacional". A juicio de Zablah Touché, la interrupción del proceso genera incertidumbre, lo cual podría tener graves repercusiones para la atracción de inversión extranjera y aunque el precio de venta de ANTEL es demasiado bajo serviría únicamente de referencia para que los inversionistas hicieran sus ofertas.

El 5, el Presidente de ANTEL, Juan José Daboub, se reunió con la comisión legislativa, junto a un grupo de consultores. Durante el encuentro, se estableció que el precio base para la venta de ANTEL sería de 475 millones de dólares. Asimismo, según los planes de privatización de la autónoma, ANTEL sería dividida en dos compañías distintas con carteras de servicio completas a través de la modalidad de fragmentación horizontal denominadas compañías Roja y Azul.

El 10, los miembros de la comisión empezaron a nombrar el equipo de asesores que colaboraría en la formulación del proyecto de ley de telecomunicaciones. Entre el equipo de abogados figuraban el magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia, José Fabio Castillo, y el abogado Luis Nelson Segovia; en el área económica se nombraron como asesores a William Pleitez y Oscar

Melhado; y en el componente técnico se contaría con José Antonio Carrillo, Ovidio Hernández y Evaristo Mendoza. Los gastos de la comisión serían asumidos tanto por la Embajada de los Estados Unidos, a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), como por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Un día después, la comisión recibió la visita de Luis Cardenal, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador; Leonel Mejía, Presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI); y Roberto Vilanova y Juan Héctor Vidal, Presidente y Director Ejecutivo, respectivamente, de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). La representación empresarial instó a los legisladores a respaldar un proyecto que impulsaría la venta del cien por ciento de ANTEL, en la que el "inversionista estratégico tuviera un control mayoritario; distribuir un 39 por ciento en el mercado de inversionistas particulares, incluyendo los abonados; conceder un porcentaje razonable al Estado y el resto venderlo a los trabajadores".

Finalmente, el 25, los miembros de la comisión legislativa presentaron las propuestas sobre el futuro de ANTEL, al tiempo que acordaron ampliar su mandato por un mes más y solicitar la presencia de un experto en procesos de privatización de la Organización de las Naciones Unidas, quien intercambiaría experiencias vividas en países que impulsan similares proyectos. De acuerdo con las propuestas presentadas, ARENA y el Partido Demócrata Cristiano respaldaron que al socio estratégico debe ofrecérsele el 51 por ciento; los partidos Renovación Social Cristiano y de Conciliación Nacional sostuvieron la venta del 49 por ciento; el FMLN abogó por la modernización de la autónoma sin necesidad de venderla; el Partido Liberal Democrático apostó a la división de ANTEL en dos entes, una del Estado, con administración autónoma del Organó Ejecutivo, y otra de la cual se podría vender el 85 por ciento al socio estratégico y el 15 por ciento restante a los empleados de ANTEL; por su parte, los partidos Movimiento de Unidad, Convergencia Democrática y Demócrata respaldaron la venta parcial de activos de la autónoma divididos entre el socio estratégico, trabajadores, el público y el Estado.

A pesar de la obsesión del gobierno y la empresa privada respecto de la privatización de las

telecomunicaciones, con sus argumentos sobre el alejamiento de la inversión y la inseguridad jurídica, hasta el momento la oposición legislativa ha actuado con una diligencia desconocida. Tal como lo había prometido, eligió e instaló la comisión encargada de elaborar el nuevo anteproyecto de ley para privatizar ANTEL. Sin embargo, no admitió a los representantes del poder ejecutivo, sino que prefirió asesorarse con técnicos independientes e, incluso, aceptar la ayuda de la Embajada de los Estados Unidos. Con su trabajo, la comisión ha demostrado que no está dispuesta a enzarzarse en discusiones estériles, aparentemente técnicas, con los funcionarios y sus asesores. El rechazo al poder ejecutivo ha sido claro y más que justificado, dada su prepotencia y falta de credibilidad.

Nadie puede asegurar que lo ejecutado hasta ahora sea acorde a las reglas establecidas, tal como lo demuestra el caso del Canal 8 y la subasta de las frecuencias de radio. El mismo ex Comisionado Presidencial para la Modernización del Estado reconoció la existencia de fuertes presiones para que en el proceso de privatización se privilegiaran determinados intereses particulares. En realidad, para los inversionistas honestos, el trabajo de la comisión es una ventaja porque las reglas, según las cuales tendrá lugar la privatización, serán más claras y es de esperar que las posibilidades para la corrupción sean reducidas de manera drástica. Si ANTEL está en quiebra, como dicen, ¿qué interés podrán tener los inversionistas extranjeros y nacionales en ella? Muy probablemente, a éstos se les han proporcionado los datos reales sobre la rentabilidad de la empresa.

Así las cosas, en manos de la oposición queda la última palabra sobre la Ley de Privatización de ANTEL. Con la destitución de Orlando de Sola —removido de la Superintendencia de Telecomunicaciones por defender la privatización de una instancia estatal— y la insistencia de ARENA en la privatización total de ANTEL, se puso de manifiesto, una vez más, la incoherencia del gobierno con sus propios postulados neoliberales. Ahora falta ver qué tan capaces son los partidos de oposición de contrarrestar esa incoherencia, así como falta ver qué tanto desapego tienen éstos del tradicional perfil del político: aquel que como condición *sine qua non* para desempeñar su labor exige salarios elevados y todo tipo de prebendas

En otro orden, durante el mes de junio salieron a relucir nuevamente las sospechas de que, en el

interior de la Policía Nacional Civil funcionan grupos que no sólo realizan actividades ilegales, sino que también operan al margen de las instancias de control institucional propias del organismo policial. Estas sospechas se vieron alimentadas con el caso del sargento Oscar Beltrán Mendoza y el cabo Daniel Adalberto López, capturados por la División de Investigación del Crimen Organizado bajo la acusación de ser los responsables del asesinato de 3 miembros de una pandilla.

El hecho llevó a que, el 5, el director de la Policía Nacional Civil, Rodrigo Avila, negara que en el interior de la institución existan “estructuras” de exterminio de pandilleros, aunque aceptó que podrían haber elementos que estén involucrados en actos delincuenciales, por lo que “rutinariamente” se estarían haciendo investigaciones en el interior del organismo policial. Avila enfatizó que, como en toda institución, existen “malos elementos” que se infiltran para aprovecharse del uniforme y de sus cargos para cometer delitos, e insistió en que dentro de la Policía Nacional Civil es posible que los haya. Ese mismo día, la procuradora de Derechos Humanos, Victoria Marina de Avilés, no sólo calificó las declaraciones como preocupantes, sino que advirtió que “algo falla” en el escogimiento de agentes. Poco después, el día 8, la Procuradora ratificó la existencia de estructuras irregulares dentro de la Policía Nacional Civil (PNC).

El malestar ante las afirmaciones de Avilés no se hizo esperar. En efecto, el 9, durante una entrevista televisiva, el Ministro de Seguridad Pública, Hugo Barrera, pidió pruebas concretas a la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, señalando que si ella tenía información fidedigna sobre situaciones irregulares en el interior de la Policía Nacional Civil debería oficializar la comunicación para facilitar la solución de la problemática. Un día después, Barrera y Avila se presentaron ante el Primer Organismo del Estado para definir su posición ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, en torno a la presunta existencia de grupos de exterminio dentro de la institución policiaca. Ambos funcionarios, rechazaron los señalamientos hechos por la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, insistiendo en que la depuración de la policía era permanente, pero que se actuaría con mayor rigor si la asamblea legislativa reformaba la Ley de la Carrera Policial y el Régimen de Disciplina de la institución.

No obstante, por más que Rodrigo Avila y Hugo Barrera negaran que la Policía Nacional Civil adolece de serios problemas en su interior, las sospechas de que allí operan grupos ajenos a todo control institucional han sido reiteradas desde que la nueva policía comenzó su trabajo. Asesinatos, robos, secuestros, violaciones y actividades de narcotráfico han tenido como protagonistas directos a agentes y mandos medios de la institución policiaca; varios de ellos, incluso, han sido expulsados del cuerpo policial. Los medios de comunicación, particularmente la prensa escrita, han dado amplia cobertura a hechos delincuenciales en los que la sospecha de participación policial ha podido ser sustentada tanto por la presencia de testigos oculares como por el conjunto de circunstancias que los rodearon.

Resulta alentador que la procuradora —asumiendo su responsabilidad en el respeto a la vida y la integridad de los salvadoreños— haya puesto en la mesa de discusión el tema de la responsabilidad policial en esos crímenes; no se puede decir lo mismo de quienes dirigen el cuerpo policial, cuya única respuesta ante las acusaciones ha sido la de pedir “pruebas” que apuntan a una evidencia que sólo ellos —o una instancia con poder suficiente desde el exterior— pueden obtener. En la Policía Nacional Civil están sucediendo cosas preocupantes para el futuro de la consolidación democrática en el país, pues de institución garante del respeto de los derechos humanos se está convirtiendo en una institución violadora de los mismos. Son tantos los crímenes en los que aparecen involucrados sus agentes que pedir “pruebas” a quienes no pueden aportarlas es una grave irresponsabilidad. No hay “pruebas” —parece ser su argumento—, no hay crímenes. Pero el argumento tiene un trampa, ya que las pruebas de que existen vínculos policiales con actividades ilegales las hay en abundancia; lo que no se tiene son los nombres de los responsables, su récord personal, dónde y cuándo se integraron a la policía, y es esto lo que están pidiendo el Ministro de Seguridad y el Director de la Policía Nacional Civil.

Por lo demás, las irregularidades no sólo afectaron a la Policía Nacional Civil, sino también a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), tal como lo puso de manifiesto, el 23, un informe preliminar de la Corte de Cuentas de la República, en el que se divulgó una serie de anomalías en el manejo de 13.7 millones de colones en aquella institución.

Entre los hallazgos de dicho informe figuran cancelaciones a diferentes empresas de publicidad por un monto de 6 millones 235 mil 282 colones, poca claridad en la erogación en concepto de primas de seguro de vida y médico hospitalarios, acumulación de armas pertenecientes a la institución, arrendamiento de un local y uso de fondos destinados a una fiesta navideña. Un día después, fuentes de la Corte Suprema de Justicia rechazaron la existencia de un mal uso de recursos financieros, advirtiendo tener pruebas para desvirtuar las informaciones de la contraloría. “Tenemos suficientes elementos de juicio para desvanecer ese informe”, aseguró su Presidente, José Domingo Méndez, quien no descartó que la publicación del documento fuese una maniobra política.

La posibilidad de aclarar presuntos actos de corrupción en el interior del órgano judicial —, en general, que la aplicación de la justicia en El Salvador tome otro rumbo— quedó, desde el 26, en manos de Eduardo Tenorio, quien fue juramentado ese día como nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia. Junto a Tenorio se nombraron a René Fortín Magaña, Felipe López Argueta, Edgardo Cierra Quesada y José Napoleón Rodríguez como magistrados propietarios y al resto de funcionarios que conformarán, por un nuevo periodo, la estructura del poder judicial.

Durante una conferencia de prensa realizada en el Salón Azul de la asamblea legislativa, Tenorio manifestó estar dispuesto a “trabajar con absoluta honestidad, transparencia y patriotismo”; sosteniendo que la única presión a la que estará sometido el máximo tribunal de justicia será “la del respeto por el derecho”. “Nunca nadie me ha presionado a hacer nada”, sostuvo. Ojalá que las afirmaciones del nuevo funcionario se traduzcan en hechos palpables en aras a robustecer el buen funcionamiento de las instituciones encargadas de velar por los derechos de los salvadoreños.

Otro tema que salió a relucir en junio fue el de la migración ilegal de salvadoreños a los Estados Unidos. El Presidente Armando Calderón Sol, asumiendo un inusual protagonismo diplomático, visitó, desde el 18 hasta el 22, la capital de los Estados Unidos, en un esfuerzo de su gobierno por lograr un consenso favorable, en los círculos políticos estadounidenses, acerca de lo que significaría una deportación masiva de salvadoreños. Uno de los principales logros de la visita fue el compromiso adquirido por 120 congresistas estadounidenses

de pedir a Bill Clinton una nueva interpretación de la Ley de Inmigración; para lograrlo, Calderón Sol habría usado tres argumentos: el drama humano de los migrantes, el prestigio que el proceso de paz ha dado a El Salvador ante la comunidad internacional y la deuda moral que los Estados Unidos tiene en Centro América luego de haber utilizado la región como escenario de la guerra fría. "Nuestra gente tuvo que salir de El Salvador a raíz del conflicto, que no sólo era un conflicto salvadoreño, sino que todos sabemos que aquí hubo injerencia tanto de los Estados Unidos como de la Unión Soviética", dijo el mandatario salvadoreño. A su regreso a El Salvador, el día 22, Calderón Sol aclaró que todavía no era posible ofrecer garantías concretas a aquellos salvadoreños residentes en los Estados Unidos que podrían verse afectados por la aplicación de la nueva Ley de Inmigración.

Parece, pues, que el gobierno ha caído en la cuenta de lo grave que será una deportación masiva de compatriotas, especialmente por el impacto económico que seguirá con la disminución de las remesas. Ante la histeria antiinmigrante que prevalece en algunos de los círculos de poder norteamericanos, la respuesta del gobierno salvadoreño no se ha echo esperar, y es así como el "cabildeo" de Calderón Sol lo ha llevado hasta el Capitolio. No obstante, el gobierno, no necesariamente está motivado por un afán humanista; sus asesores saben de la importancia de la remesas para la dinámica económica actual. Saben del monto real de las mismas, así como su incidencia en el consumo interno, especialmente en el sector servicios. Los centros comerciales y los restaurantes de comida rápida se irían a la quiebra ante la drástica disminución de los ingresos de quienes viven de la ayuda de sus familiares en el exterior. Los dólares de los "hermanos lejanos" ya no llegarían al sistema financiero, con lo cual una de las actividades económicas más lucrativas de pronto se vería en serias dificultades.

Finalmente, con el inicio del período de evaluación, por parte del Ministerio de Educación (MINED), de los institutos de educación universitaria del país, la vida de algunas de las 45 universidades del país ha empezado a pender de un endeble hilo. Con el fin de hacer cumplir los requisitos mínimos de funcionamiento de las instituciones de educación superior, el MINED se ha embarcado en un proceso de inspección y calificación de la infraestructura y calidad académica de las

universidades salvadoreñas en funciones.

El 4, por primera vez en El Salvador, las autoridades de educación decidieron que una universidad privada, la Universidad de Administración y Negocios (UNAN), ya no podría continuar funcionando, debido a que se le detectaron serias anomalías en su administración académica. De acuerdo con declaraciones de la Ministra de Educación, Cecilia Gallardo de Cano, actualmente se estarían evaluando alrededor de 10 universidades privadas "en donde cada vez estamos detectando más anomalías". Algunas de las instituciones que estarían siendo investigadas son la Universidad de las Américas, la Dr. Manuel Escamilla, la Modular Abierta y la Andrés Bello. La ministra explicó que los problemas detectados no se reducen únicamente al incumplimiento de la Ley de Educación Superior, sino a hechos que trascienden incluso al campo penal; según ella, "se han dado títulos sin que las personas hayan estudiado en la universidad; esto prácticamente se podría llamar una venta de títulos. Incluso, hay personas que han estado en la vida pública, conocidas, que han obtenido esos títulos".

Entre las fallas detectadas también estarían la impartición de varias carreras con un número casi nulo de docentes; la ausencia de los registros académicos de sus alumnos; la aceptación de personas sin que tengan el título de bachiller; el otorgamiento de títulos a quienes ni siquiera han cursado materias en esa institución. Frente a lo anterior, algunos rectores de las llamadas "universidades pequeñas" —que se diferenciarían de las "grandes" por su exigua infraestructura y escaso personal docente— han planteado algunas posibles soluciones, entre ellas: (a) formar agregados de pequeñas universidades con el objetivo de cumplir conjuntamente con los requisitos de funcionamiento impuestos por el MINED; es decir, unificar edificios, laboratorios y bibliotecas; (b) eliminar carreras que necesitan de un respaldo tecnológico imposible de cubrir financieramente —las ingenierías, por ejemplo—, y (c) solicitar préstamos o financiamiento externo.

En lo que respecta al primero y segundo puntos, es de señalar que, en primer lugar, la idea de formar *clusters* educativos pasa por alto que el MINED exige a cada institución el cumplimiento de condiciones mínimas; además, es difícil que a través de una simple suma cuantitativa de infraestructuras se logre dar el salto a la calidad académi-

ca exigida por el Ministerio: una cosa es integrar bibliotecas maltrechas y otra muy distinta poseer una de calidad, que cumpla con las características de profundidad y exhaustividad bibliográfica de una colección de libros de altura. Por otra parte, contemplar como solución la eliminación de carreras que no cumplen con el respaldo técnico requerido evade caer en la cuenta de que la calidad de los docentes de toda la universidad supera los problemas meramente instrumentales de ésta: nada se soluciona si el plantel de docentes continúa empantanado en la mediocridad intelectual y pedagógica.

En suma, la problemática que afrontan las llamadas "universidades pequeñas" pone de manifiesto algunos de los equívocos tradicionales de la educación superior. La actual coyuntura se presenta como el momento propicio para que sean erradicados de las universidades —no sólo de las "pequeñas"— algunos de sus vicios más característicos; para mostrar mediante una calificación que los precios de las cuotas escolares no aseguran una formación educativa de calidad y, muchos menos, que una infraestructura, por muy robusta o endeble que sea, se traduce inmediatamente en

una garantía de que se gradúan individuos capaces de alcanzar los estándares de profesionalismo exigidos en una esfera laboral marcada por las implicaciones de la globalización y la reñida competencia.

Como se puede ver, junio ha sido un mes de intensos dinamismos socio políticos. Temas como la privatización de los activos estatales —especialmente el caso de ANTEL— han salido de la esfera meramente política y se han vuelto asuntos de interés para el conjunto de los salvadoreños. El ejecutivo parece haber entendido que la negociación es la única alternativa que le queda dada la actual configuración de fuerzas políticas. Se han establecido cortapisas importantes a la prepotencia y a los alardes autoritarios que tanto mal hicieron al país en el anterior periodo legislativo. Hay problemas graves, como la situación interna de la Policía Nacional Civil o la incompetencia mostrada hasta ahora por el órgano judicial, pero los mismos no son desconocidos y, mejor aún, existe un cierto consenso ciudadano de que esos problemas deben ser enfrentados y erradicados. Las autoridades de seguridad pública y los nuevos funcionarios judiciales no pueden obviar estos desafíos.

